



**LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE
LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

COMUNICA:

A todos los aspirantes inscritos en la Convocatoria N° 011 del concurso del área administrativa y financiera del año 2008, que el Acuerdo N° 0013 de 2 de febrero de 2015 por el cual se conformó la Lista Definitiva de Elegibles para esta convocatoria es publicado el día de hoy, toda vez que el día 02 de febrero de 2015 fue publicado un documento que no corresponde a la versión oficial. Es de resaltar que el Acuerdo que se publica el día de hoy no difiere del Listado Definitivo de Elegibles que fue publicado el pasado 02 de febrero, así como tampoco de ningún aspecto sustancial del mismo.

En todo caso, contra el precitado Acuerdo N° 0013 de 2015 procede el recurso de reposición, que deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su publicación, en los términos de los Artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Teniendo en cuenta que la publicación del Acuerdo N° 0013 de 2015 "*Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 001-2008*" se surte el día de hoy, los términos para la interposición de recursos se contabilizarán a partir del 6 de febrero de 2015.

Dado en Bogotá D.C, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2015.


MARÍA JOSÉ DEL RÍO ARIAS

Secretaria Técnica de la Comisión de Carrera Especial